



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282301

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de diciembre de 1988

Número 116

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Tlatelolco, D.F., a 19 de septiembre de 1988.

C. LIC. MARIO RAMON BETETA MONSALVE,

Gobernador Constitucional del Estado de México,

Palacio de Gobierno

Bravo y Santos Degollado

50009 Toluca, México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 7 de septiembre en curso, se procedió a la cancelación del EXEQUATUR No. 11 que el 11 de noviembre de 1985 se había expedido al señor Charles F. Brown para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América, en el Distrito Federal con

circunscripción en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Por consiguiente, anexo(s) al presente me permito enviarle una fotocopia(s) de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL SECRETARIO

EL DIRECTOR GENERAL,

Emb. Pedro González-Rubio S.

(Rúbrica)

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de Dic. de 1988 | No. 116

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**CANCELACION** del Exequatur No. 11 que había sido expedido a favor del Sr. CHARLES F. BROWN, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América en el Distrito Federal.

**AVISOS JUDICIALES:** 5038, 5039, 5040, 5041, 5042, 5043, 5044, 5045, 5046, 5047, 5048, 5049, 5050, 5051, 5053, 5054, 5055, 5056, 5057, 5058, 5059, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5067, y 5052.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.** 5037, 5061, y 5060.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Expediente número 436/88, el señor FERNANDO PEÑA CRUZ promueve diligencias de inmatriculación respecto de un bien inmueble ubicado en el Barrio de Santo Domingo de Guzmán de este distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 161.70 m con Felipe Bernardino; al sur: 199.19 m con Bordo Río Lerma y 6.80 m con camino; al poniente: con Antonio Cruz, Mesio Hernández y Margarita José, con superficie de 14,472 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5038.—19, 22 y 27 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**SERGIO CRUZ BARCENA, CARLOS VILLANUEVA NAVA, ROSALIO REYES LIMA**

GERARDO HORACIO TAPIA GONZALEZ en el expediente marcado con el número 1604/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 14, 15 y 18, de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad; que mide y linda; lote 14 al norte: 22.32 m con lote 15; al sur: 22.34 m con lote 13; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; noroeste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.54 m<sup>2</sup>, lote 15, al noreste: 22.31 m con lote 16; al suroeste: 22.32 con lote 14; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noreste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.45 m<sup>2</sup>, lote 18; al noreste: 22.27 m con lote 19; al suroeste: 22.29 m con lote 17; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina Ambriz, con una superficie de 170.16 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
5039.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CORNELIO FLORES CRUZ Y FIDEL CAMPOS ORTIZ**

JOVITA MONTES DE OCA en el expediente marcado con el número 1605/88, que se tramita ante este H. juzgado, los demanda en la vía ordinaria civil la usucapación de los lotes de terreno número 11, 12 y 13, de la manzana sin número, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias lote 11; noreste: 22.36 m con lote 12; al suroeste 22.37 m con lote 10; al sureste 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina, lote 12; noreste 22.35 m con lote 13; al suroeste: 22.36 m con lote 11; al sureste 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina; lote 13; noreste 22.34 m con lote 14; al suroeste: 22.35 m con lote 12; sureste 7.32 m con calle Miguel Negrete; al noroeste 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie total de 170.84 m<sup>2</sup> el lote 11, de 170.74 m<sup>2</sup> el lote 12 y de 170.64 m<sup>2</sup> el lote 13. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaria de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5040.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FELIX GARCIA TELIEZ**

LIBORIO GONZALEZ GOMEZ en el expediente marcado con el número 1510/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 10, de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al noreste: 22.37 m con lote 11; al suroeste: 22.37 m con lote 9; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina A., con una superficie de 170.92 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5041.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION SALDAÑA JIMENEZ

GUADALUPE IBANEZ MURILLO en el expediente marcado con el número 1621/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 3, de la manzana 16, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 22; al poniente: 12.00 m con calle 60 actualmente calle Azucena, con una superficie total de 204.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsucesentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5042.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO OSANTE PAZ Y EMILIO LUNA MORALES

JOSE JAIME LOPEZ CEJA en el expediente marcado con el número 1730/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 16 y 17 de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; lote 16; al noreste 22.30 m con lote 17; al suroeste 22.31 m con lote 15; al suroeste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noreste: 7.71 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.35 m2, lote 17; al noreste: 22.29 m con lote 18; al suroeste 22.30 m con lote 16; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.25 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5043.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A. Y PONCIANO GARCIA CORTES

ELENA VALENCIA MANZO en el expediente marcado con el número 1237/88, que se tramita ante este H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 14; de la manzana 70, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle; oriente 11; al poniente: 8.00 m con lote 21; con una superficie total de 120 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que

comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsucesentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5044.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MERCEDES RUVALCABA TORRES DE TAMARIZ Y RUBEN HECTOR TAMARIZ RUVALCABA bajo el expediente número 642/988, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y propiedad que tienen con requisitos de ley sobre terreno con casa habitación ubicado en calle sin nombre que conduce a "Los Parajes", lado oriente de cabecera municipal de Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con calle sin nombre que conduce a "Los Parajes", al sur: 12.00 m con Héctor Tamariz Romero, Mercedes Ruvalcaba Torres de Tamariz, Rubén Héctor y Raúl Javier Tamariz Ruvalcaba; al oriente: 25.00 m con sucesores de David Colín y Eduardo Herrera; poniente: 25.00 m con Héctor Tamariz Romero, Mercedes Ruvalcaba Torres de Tamariz, Rubén Héctor y Raúl Javier Tamariz Ruvalcaba, con superficie aproximada de 300,00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5045.—19, 22 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HECTOR TAMARIZ ROMERO, MERCEDES RUVALCABA TORRES DE TAMARIZ, RUBEN HECTOR Y RAUL JAVIER TAMARIZ RUVALCABA bajo el expediente 641/88, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad con requisitos de ley, tienen sobre terreno ubicado en calle sin nombre que conduce al lugar denominado "Los Parajes", al oriente de la cabecera municipal de Tonalico, México, que mide y linda; al norte: dos líneas, la primera: 45.75 m con calle sin nombre que conduce a "Los Parajes", segunda: 12.00 m con Mercedes Ruvalcaba Torres de Tamariz y Héctor Tamariz Ruvalcaba; al sureste: en línea curva de 62.30 m con sucesiones de David Colín Mendoza y Eduardo Herrera; al oriente: 25.00 m con Mercedes Ruvalcaba Torres de Tamariz y Héctor Tamariz Ruvalcaba; poniente: 84.50 m con Rafael Mendoza Benítez, Rodolfo Mendoza González y Juan Colín Acosta, con superficie aproximada de 2,800.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5046.—19, 22 y 27 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. JULIA ORIARD ESTRADA

MAURICIA MARTINEZ RODRIGUEZ en el expediente número 2200/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 32, de la manzana 72, de la colonia Agua Azul "A" super 4 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.03 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con avenida; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5047.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 998/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. OFELIA FLORES

MARIA HERMILA RANGEL DE MOLINA le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 19 de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 12.05 m con lote 7; al sur: en 12.05 m con lote 5; al oriente: en 9.96 m con calle 11; y al poniente: en 9.96 m con lote, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5048.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 902/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. OFELIA FLORES

RIGOBERTO GAYTAN VELASCO Y ESTHER LOERA DE GAYTAN le demandan la usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 19, de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad que mide y linda; al norte: en 12.05 m con lote 8; al sur: en 12.05 m con lote 6; al oriente: en 9.90 m con calle y al poniente: en 9.90 m con lote, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del

siguiente al de la última publicación de este apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5049.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1044/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. JOSE CRUZ VELAZQUEZ

BLANCA BERISTAIN ZAMORA le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 11, de la colonia Nezahualcóyotl, primera sección en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.80 m con lote 11; al sur: en 16.80 m con lote 13; al oriente: en 9.03 m con calle y al poniente: en 9.00 m con lote 7, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5050.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 999/88.

DEM. RAFAEL DAVILA REYES

JOSE GABINO GARCIA PICHARDO Y ADELINA PICHARDO DE GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 49, manzana 3, colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 48; al sur: 25.00 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con calle Enrique González Martínez, con superficie de 200.00 m2. Haciéndose saber que debe presentarse en el local del juzgado dentro del término de treinta días, a partir del en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, México, a 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5051.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FERNANDO ASBUN ANZE bajo el expediente número 609/988 promueve diligencias de información de dominio a fin acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley sobre inmueble ubicado en paraje "Rancho Los Madroños", poblado de Ixtlahuaca, municipio de Coatepec Harinas, México, que al ser afectado por carretera de Chiltepec y por calle, quedando seccionada en cuatro secciones con medidas y colindancias: A); al norte: 258.90 m con María Tapia y Manuel Ocampo; al sur: 237.60 m con carretera Coatepec-Chiltepec; al oriente: 82.45 m con Cutberto Díaz Gómez; poniente: 137.24 m con calle sin nombre B); norte: 194.17 m con carretera Coatepec-Chiltepec; sur: 191.77 m con Jesús Tapia Hernández; oriente: 4.76 m con calle sin nombre; poniente: 14.06 m con vereda, C); norte: 59.67 m con carretera Coatepec-Chiltepec; sur: 51.92 m con Alfonso Tapia Díaz; oriente: 14.18 m con vereda; poniente: 29.32 m con Humberto Díaz Flores, D); norte: 31.93 m con canal de riego. tepec-Chiltepec; oriente: 52.20 m con María y Carlos Tapia; poniente: 31.93 m con canal de riego.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5053.—19, 22 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ING. JORGE PEREYRA Y ORTIZ bajo el expediente número 608/988, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley sobre fracción terreno ubicado en paraje "Rancho Los Madroños" población de Ixtlahuaca, municipio de Coatepec Harinas, México, formando figura "L" describiéndose como si fueran dos fracciones, con las siguientes medidas y colindancias: a). norte: 676.72 m con Silvestre Mondragón, sur: 628.61 m con sucesión Carlos Tapia, oriente: 119.5 m con río Las Flores y Silvestre Mondragón, poniente: 127.89 m con sucesión Carlos Tapia Flores, a). norte: 21.03 m con panteón de Ixtlahuaca, sur: 44.52 m con sucesión Carlos Tapia Flores, oriente: 258.27 m con Silvestre Mondragón y Guillermo Tapia Socorro, Poniente: 416.08 m con sucesión Carlos Tapia Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5054.—19, 22 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1502/88, CECILIA VALENCIA AVILA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno de propiedad particular con casa, denominada "El Chamizal", ubicado dentro de la zona catastrada del poblado de Ozumba, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 57.10 m Benigno Ramírez y Miguel Valencia; sur: 54.88 m, Miguel López; oriente: 16.00 m con calle de Allende; poniente: 15.15 m Eloisa Valencia, y una superficie de: 871.76 m2. con 28.00 m2 de construcción.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
5055.—19, 22 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1489/88, MARIA DEL CARMEN CUENCA MONTES DE OCA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al terreno de labor de propiedad particular denominado Texcaltitla, ubicado en Atlautla, México, mide y linda norte: 175.00 m con Tomás Adaya y Epigenio Galicia, sur: 119.10 m con Arcadio Bautista, otro sur: 55.00 m con Mariano Bautista, oriente: 105.00 m con Mariano Bautista, otro oriente: 76.80 m con Mariano Bautista, poniente: 176.68 m con Gerardo Vázquez con una superficie de 27.696.61 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5056.—19, 22 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 473/88.

MARIA DEL PILAR DIAZ YAÑEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "Tlacpac", ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en 20.00 m con Celerino Méndez Gutiérrez; sur: en 20.00 m con calle 2 de abril; oriente: en 10.00 m con Raymundo Rodríguez Acosta; y poniente: en 10.00 m con calle río oriente, con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5057.—19, 22 y 27 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 477/88.

ROLANDO JUAREZ CABALLERO promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "Tepetatl", ubicado en Temascalapa, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 20.00 m con calle Río Zempoala; al sur: 20.00 m con Cecilio Flores Quezada; al oriente: 15.00 m con María Ramos Ramos; y al poniente: 15.00 m con calle Río Colorado, con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5058.—19, 22 y 27 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 652/88

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. JORGE GARCIA ZEPEDA

MA GUADALUPE AVILA LIMON le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 329, de la Colonia Aurora en ésta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 9 al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 9.00 m con lote 36; y al poniente: en 9.00 metros con calle La Guerrillera, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5059.—19, 29 Dic., y 10 Ene.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA LUISA WALLACE DIAZ

JAVIER GARDUÑO LOPEZ y SERGIO GARDUÑO LOPEZ, en el expediente número 934/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 19, manzana 32 de la colonia Ampliación las Águilas, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 20; al sur: 19.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 39, al poniente: 8.00 m con Av. John F. Kennedy, con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5062.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIA FERNANDEZ CARRILLO promueve diligencias de información testimonial, Exp. 1502/988, de un terreno ubicado en la calle Acapulco s/n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: norte: 12.00 m con Pablo García Velázquez; sur: 12.00 con Edilberto Vázquez; oriente: 9.00 m con Edilberto Vázquez; oriente: 9.00 m con calle Acapulco; poniente: 9.00 m con Angel Pichardo Colín; superficie de 102.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5063.—19, 22 y 27 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ARTURO CABADILLA SANTIAGO

LIDIA CERON TRISTE, en el expediente número 1562/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 188, de la colonia Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 09.05 con lote 6; al poniente: 09.05 m con calle Magueyes; con una superficie total aproximada de 153.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5064.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FELIPA RAMALES, en el expediente número 1247/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 7 de la manzana 39 de la colonia Agua Azul, sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle 75, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Audos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5065.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO HAHN SANVICENTE, REP. LEGAL DE LA SUC.**

**ALICIA PADRON DE SANCHEZ**, en el expediente número 943/88, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 184 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Coaña**.—Rúbrica.

5066.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

5052.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 13517/88, **ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ** y **VICTOR MARTINEZ SANCHEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.30 m con Juan Navarro; sur: 29.45 m con Juan Reyes y Alejandro Bernal; oriente: 94.90 m con Mario Garrido y María Guadalupe Vda. de Navarro; poniente: 94.90 m con Clementina Romero; superficie aproximada de: 2,740.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

5037.—19, 22 y 27 Dic.

Exp. 13125/88, **REYES CIENEGA REYES** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Ziracantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.70 m con Agustín Ramírez Monroy; sur: 15.80 m con Reyes Ciénega Reyes; oriente: 36.10 m con Agustín Ramírez Monroy; poniente: 39.30 m con la calle Francisco J. Madero; superficie aproximada de: 372.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

5061.—19, 22 y 27 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

**CRESCENCIY MEDINA BARRIENTOS**, en el expediente número 982/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 35, de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle Cifón; al sur: 21.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle Linda Vista; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

4067.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA DE JESUS S. VDA. DE CEDILLO, RAUL Y JORGE CEDILLO SORIA**

**MARIA DE LOURDES SOTO MORENO** en el expediente número 2002/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 1, de la colonia El Barco, primera sección de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.60 m con calle Valle de Bravo; al sur: 7.78 m con lote; al oriente: 8.60 m con calle Tres; al poniente: 9.35 m con fracción de lote dos, con una superficie de 73.65 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto

**NOTARIA PUBLICA NUM. 8**

**TOLUCA, MEX.**

Conforme al Art. 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y correlativo del Distrito Federal, se hace público que, según escritura 4369, del 29 de noviembre de 1988, los señores **VICTOR GREGORIO** y **JOSE DANIEL TOMAS**, de apellidos **MARIN GARCIA**, herederos únicos y universales, aceptaron la herencia de **MARIA DE LA LUZ ESTHELA MARIN GARCIA**, fallecida el 1 de octubre de 1988, en Amecameca, Estado de México. **VICTOR GREGORIO MARIN GARCIA**, aceptó y protestó fiel y legal desempeño del albaceazgo y elaborar el inventario.

Toluca, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—**Lic. Ulrick Lorenzo Figueroa**, Notario Interino.—Rúbrica.

5060.—19 y 28 Dic.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ....	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros n .....	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares n	\$ 50,000.00
	La página entera y fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

**ATENTAMENTE.**

**LA DIRECCION**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**